



CONAMA10
CONGRESO NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

COMUNICACIÓN TÉCNICA

El Compromiso del Deporte con el Desarrollo Sostenible

Autor: Alberto Fraguas Herrero

Institución: Green Cross España

e-mail: central@greencross.org.es

Otros Autores: Eduardo Perero Van Hove (Green Cross España); Irene Pérez Esteban (Green Cross España); Ignacio Sánchez Díaz (Green Cross España).



RESUMEN

Deporte Sostenible, es una línea de actuación de la ONG Green Cross España (www.greencross.org.es) que tiene como fin vincular el mundo del deporte con el Desarrollo Sostenible, bajo tres premisas fundamentales: ° El deporte requiere para su práctica la utilización de recursos naturales y el disfrute de servicios ambientales. ° El deporte puede colaborar en la minimización de afecciones ambientales y el desarrollo de iniciativas sociales, tanto en la construcción y gestión de instalaciones e infraestructuras deportivas como en la organización de acontecimientos y competiciones deportivas. ° El deporte puede transmitir a la sociedad valores de desarrollo sostenible gracias a su gran poder de difusión. En este sentido, como demostración de la mayor preocupación del mundo deportivo por el desarrollo sostenible, Green Cross España en colaboración con el Consejo Superior de Deportes y la Fundación Biodiversidad, con el apoyo del Comité Olímpico Español, elaboró en 2007 la Estrategia Nacional de Deporte y Desarrollo Sostenible, siendo el único país a nivel mundial que ha logrado una estrategia similar, movilizándolo e implicando a todos los agentes deportivos. Asimismo, tras esta Estrategia, el lanzamiento de la Carta Verde del Deporte Español, donde los organismos, instituciones y administraciones relacionados con el deporte, han suscrito una serie de compromisos que, por un lado, permiten hacer más adecuada ambientalmente su gestión deportiva como, por otro lado, transmiten los valores del desarrollo sostenible a toda la sociedad, a través de distintas experiencias prácticas.

Palabras Clave: deporte; desarrollo sostenible; carta verde; medio natural; estrategia nacional; eficiencia energética; ahorro de agua; buenas prácticas; green cross; educación; residuos; eventos deportivo; movilidad.



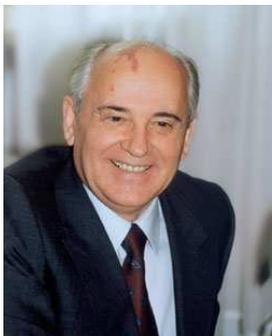
ÍNDICE

1. Introducción	- 3 -
2. Deporte Sostenible, una iniciativa de Green Cross España	- 4 -
3. Antecedentes Internacionales	- 7 -
4. Actores del Deporte	- 9 -
5. Experiencia Nacional	14
4.1. Estrategia Nacional sobre Deporte y Sostenibilidad	14
4.2. Carta Verde del Deporte Español	16
4.3. Agenda 21 del Deporte en España	17
4.4. Deporte en el Medio Natural	17
4.5. Portal web www.deportesostenible.es	18
5. Otros ámbitos de actuación y Proyectos emblemáticos	18
5.1. Eventos y Competiciones Deportivas	19
5.2. Instalaciones Deportivas	20
5.3. Guías y Manuales	20
6. El deporte como nuevo actor del Desarrollo Sostenible	21
7. Documentos de Interés y lista de enlaces	22

Deporte X Sostenible



1. Introducción



*Mikhail Gorbachev es
Presidente Fundador de
Green Cross
International*

Green Cross (www.gci.ch), es una organización internacional (presente en más de 30 países) creada por **Mikhail Gorbachev** en 1993, tras la Cumbre Mundial de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, cuya misión es ayudar a buscar un futuro sostenible y seguro para todos, fomentando el diálogo entre las culturas, promoviendo nuevos planteamientos de desarrollo, intercambiando conocimientos y experiencias entre civilizaciones, fomentando el diálogo entre diferentes culturas y sociedades e inculcando nuevos comportamientos éticos necesarios para conseguir una conciencia global de la responsabilidad de la humanidad en su relación con la naturaleza y la vida.

Green Cross España se crea oficialmente en el año 2003, reforzando el papel de Green Cross en el arco Mediterráneo, como puente hacia el continente africano y los países latinoamericanos.

En este sentido, los **objetivos fundamentales de Green Cross** son:

- ✓ Promover nuevos comportamientos éticos que aseguren cambios básicos en los valores, acciones y actitudes del gobierno, el sector privado y la sociedad civil, necesarios para construir una comunidad global sustentable.
- ✓ Fomentar el diálogo entre diferentes culturas y sociedades.
- ✓ Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre civilizaciones.
- ✓ Prevenir y resolver conflictos derivados de la degradación del entorno y los recursos naturales.
- ✓ Proveer asistencia a personas afectadas por las consecuencias ambientales provocadas por guerras y conflictos.



Bajo estas premisas, Green Cross España (www.greencross.org.es) ha desarrollado distintas líneas de acción en materia de Agua ("Agua para la vida, Agua para la Paz"), Energía y Cambio Climático, Biodiversidad y Territorio, Salud y Sostenibilidad Ambiental, Cooperación, Innovación y Tecnologías Apropriadas, Género y Desarrollo Sostenible, etc.



Entre estas líneas de acción, desde el año 2003, ha desarrollado una acción específica denominada “Deporte Sostenible” dirigida a fomentar la cultura de la sostenibilidad en un sector tan importante como es el Deporte, que implica a una gran cantidad de actores, tales como administraciones públicas, federaciones y clubes deportivos, empresas deportivas, centros de formación, universidades, centros escolares, promotores de ocio y turismo, etc.

2. Deporte Sostenible, una iniciativa de Green Cross España



El deporte, como muchas de las actividades humanas, requiere para su práctica la utilización de recursos naturales y el disfrute de servicios ambientales. En el caso de prácticas deportivas que se desarrollen al aire libre o en espacios naturales, éstos suelen requerir de un entorno de alta calidad ecológica (aire limpio, paisaje, etc.) para su mejor disfrute. Asimismo, las prácticas deportivas desarrolladas dentro de instalaciones deportivas igualmente requieren de la utilización de recursos como agua, energía, suelo, materiales, etc., que a su vez provocarán potenciales impactos como son, en función del tipo instalaciones y de deporte, la generación de residuos, emisiones atmosféricas, impactos acústicos, contaminación por aguas residuales, etc.

Esta imbricada relación entre el Deporte y el entorno, genera la necesidad, por parte del mundo del deporte, de mantener un buen estado ecológico de su entorno que sólo puede ser alcanzado con un fuerte compromiso de sus distintos estamentos, en base a la aplicación de distintas medidas de carácter ambiental, así como con la difusión de los valores del desarrollo sostenible en nuestras sociedades.

En este sentido, el deporte puede colaborar en la minimización de las potenciales afecciones ambientales, en el desarrollo de iniciativas sociales, en la construcción y gestión de instalaciones e infraestructuras deportivas así como en la organización de acontecimientos y competiciones deportivas. De este modo, la incorporación de buenas prácticas ambientales permite reducir la cantidad de recursos empleados y minimización de impactos. Asimismo, transmitir valores ambientales a los usuarios de las instalaciones, a los espectadores, deportistas, aficionados y a la ciudadanía, en general. Bajo esta perspectiva, el mundo del **Deporte** puede erigirse como uno de los **mayores defensores del Desarrollo Sostenible** y actuar como importante **altavoz en la difusión** de valores ambientales.



De este modo, los objetivos de la línea de trabajo “Deporte Sostenible” es básicamente la introducción de los **criterios de sostenibilidad** en el mundo del deporte, con especial atención a los siguientes ámbitos:



- Las *competiciones o eventos deportivos*. Son muchos los eventos deportivos que por su magnitud, movilizan una cantidad importante de deportistas, espectadores, infraestructuras, etc., que provocan un uso intensivo de agua, energía, suelo, etc. Además de la generación de potenciales impactos, residuos, aguas residuales, etc., de importancia que provoca un impacto global de consideración si no se aplican las medidas minimizadoras necesarias, especialmente las medidas preventivas y de control pertinentes.

- *Instalaciones deportivas*. Las instalaciones deportivas, utilizadas habitualmente por un elevado número de personas, especialmente jóvenes, son potencialmente grandes consumidoras de recursos, principalmente agua y energía, así como en la generación de residuos, aguas residuales, emisiones, etc. Existe, por tanto, un amplio campo en la aplicación de medidas ambientales que además de reducir consumos e afecciones, sirvan de modelo, de ejemplo diario, a los usuarios de dichas instalaciones. La puesta en marcha de medidas tales como instalación de paneles solares, sistemas ahorradores del consumo de agua en vestuarios, la recogida selectiva de residuos, la generación de compost, etc., suponen ejemplos visibles para la ciudadanía que acuden a dichas instalaciones (pabellones, campos deportivos, gimnasios, etc.) donde se observan su factibilidad y viabilidad y para poder trasladar la experiencia a otros entornos, especialmente en el hogar o en los centros de trabajo.

Además, la construcción y rehabilitación de estas instalaciones deportivas suponen una buena oportunidad para la introducción de criterios ambientales, especialmente en materia de eficiencia energética, con la repercusión que posee este tipo de medidas en los consumos energéticos y por tanto en los gastos económicos del funcionamiento de las instalaciones.



- Promoción de la **investigación y la aplicación de tecnología e innovación en el mundo deporte** con el fin de reducir su impacto ambiental. Son muchas las cuestiones que deben ser resueltas aún para procurar una minimización de las afecciones ambientales que necesariamente generan algunos deportes, que pueden ser resueltas con distintas aplicaciones tecnológicas, como se han visto con ejemplos como la generación de materiales biodegradables que además cumplen los criterios técnicos deportivos, la generación de electricidad a través de bicicletas estáticas en gimnasios, la mejora de los sistemas de depuración de piscinas, etc.



- Incluir criterios de Sostenibilidad **en Actividades deportivas, turísticas y de ocio desarrolladas en el medio natural**. Muchas de las actividades dedicadas al ocio, turismo y deporte se desarrollan en áreas pertenecientes al medio natural, algunas en ámbitos sensibles e incluso en espacios naturales protegidos.

En este sentido es necesario generar las herramientas de gestión y coordinación necesarias para compatibilizar las actividades deportivas y de ocio con la conservación de los valores naturales de cada espacio. Para ello se está haciendo un especial esfuerzo para que promotores deportivos y de actividades turísticas y de ocio se coordinen con los gestores de espacios naturales con el fin de que puedan cooperar y trabajar juntos.



- **Implicación del sector empresarial relacionado directa o indirectamente con el mundo del deporte**, suministradores de material deportivo, empresas gestoras de instalaciones, promotores de actividades o competiciones deportivas, transportistas, suministradores de servicios, etc. Es necesario que para la aplicación de medidas ambientales en el mundo del deporte contar con la participación y colaboración del sector privado para que puedan ayudar a las administraciones y organizaciones deportivas a la introducción de prácticas ambientales en sus distintos ámbitos.
- Sensibilizar al mundo del deporte en la **difusión de valores ambientales y el fomento de la cultura de la sostenibilidad** en la sociedad ya que el Deporte se constituye como una herramienta idónea para transmitir a la sociedad de forma eficaz muchos de los mensajes y valores ambientales y de desarrollo sostenible. Deporte y Desarrollo Sostenible comparten un sistema ético de valores dado que el deporte es capaz de sensibilizar activamente sobre determinados valores similar clave como cooperación, comunicación, respeto de las reglas, resolución de problemas, liderazgo, juego limpio, compartir, autoestima, confianza, honestidad, honradez, resistencia, amor propio y disciplina, entre otros. En este sentido, el deporte es, en sí mismo, un instrumento educativo, ya que forma, instruye y educa sobre los valores mencionados de forma espontánea. Por lo tanto, si la práctica deportiva logra integrar valores de sostenibilidad, éstos se transmitirán naturalmente tanto a quienes lo practiquen como a los espectadores, voluntarios, etc. En definitiva, se colaborará de forma efectiva a transmitir los principios del desarrollo sostenible al conjunto de la sociedad.
- **Incorporación de los aspectos ambientales en los programas formativos de carácter deportivo**, que permita dotar a los futuros gestores y promotores deportivos de los conocimientos necesarios para poder aplicar las medidas ambientales necesarios y de esta forma desarrollar una política ambiental dentro de sus empresas, organizaciones y administraciones.

3. Antecedentes Internacionales



Durante la XXV Olimpiada en Barcelona (1992), justo después de la celebración de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992, los Comités Olímpicos Nacionales y las Federaciones Internacionales de diferentes deportes firmaron la **Carta de la Tierra** y decidieron establecer una estrecha colaboración con el Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (UNEP).

Juan Antonio Samarach, entonces presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), durante el Congreso Olímpico del Centenario, en París en 1994, sugirió la inclusión en la Carta Olímpica la necesidad de **preservar el medio ambiente** (finalmente incluida en la reforma de 1996), consagrando dicho principio como la **tercera dimensión del Olimpismo** después del deporte y la cultura, y constituyendo en el seno del COI una comisión específica sobre “Deporte y Medio Ambiente”.

En Seúl, en Junio 1999, se decide la creación de la **Agenda 21 del Movimiento Olímpico**, presentada en la 3ª Conferencia Mundial sobre Deporte y Medio Ambiente que tuvo lugar en Río de Janeiro en octubre de 1999. Esta Agenda 21 del Movimiento Olímpico supone la herramienta de referencia, para la promoción del desarrollo sostenible en la comunidad deportiva.



Posteriormente, el Comité Olímpico Internacional, observando que la organización de Juegos Olímpicos puede potencialmente conllevar importantes impactos y afecciones ambientales (ya en los Juegos Olímpicos de invierno de Albertville en 1992 se realizaron numerosas protestas por parte de ecologistas), **exige a las ciudades candidatas a la organización de Juegos Olímpicos y Paralímpicos**, tanto de invierno como de verano, a que adopten políticas, acciones y medidas en la configuración de sus candidaturas para que éstas **respeten los valores ambientales** que se representan en la Agenda 21 del Movimiento Olímpico, siendo uno de los capítulos de valoración por el COI para la elección de las candidaturas.

Este impulso, desarrollado principalmente por el movimiento olímpico, empezó a impregnar al mundo del deporte en general, desarrollándose numerosas iniciativas en distintos organismos y eventos deportivos, especialmente de carácter internacional, que han aplicado distintas medidas ambientales, tales como el Mundial de Fútbol en Alemania 2006 y Sudáfrica 2010, el Eurobasket de Madrid 2007, Campeonato Europeo de Atletismo de Barcelona 2010, el Tour de Francia, etc.

Asimismo es necesario destacar como el trabajo en materia ambiental desarrollado por distintas candidaturas olímpicas o de campeonatos internacionales que finalmente no han sido elegidas, han permitido algunos desarrollos de su programa en materia de medio ambiente, que han sido de interés y que han contribuido en mejorar la calidad ambiental de las ciudades. En este sentido las candidaturas de Madrid 2012 y Madrid 2016, ha permitido, pese a no ser elegidas, a impulsar algunas actuaciones de interés como el programa de movilidad de la ciudad, el carril bici, la aplicación de medidas ambientales en ciertas instalaciones deportivas, etc.

Por su parte, en el año 2000 se aprueban los llamados **Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ODM), que abarcan desde la reducción a la mitad de la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA pasando por la consecución de la enseñanza primaria universal hasta garantizar el desarrollo sostenible del medio ambiente para el año 2015. Constituyen un plan acordado por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial.

En este sentido, Naciones Unidas, observando como varias de las agencias habían desarrollado diferentes caminos de colaboración con el mundo deportivo, para ayudar al cumplimiento de los ODM, en el año 2002, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, convocó a una agencia interna (Task Force) para revisar las actividades hasta el momento involucradas y para coordinar sus distintas políticas relacionadas con el Deporte dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Para la formación de este **Task Force sobre Desarrollo y Paz** se reunieron agencias con experiencia significativa en diversas materias deportivas, incluyendo entre otros a la UNEP, la OIT, la UNESCO, la OMS, el PNUD, la UNODOC y el ONUSIDA, además se contó con el apoyo de la Organización No Gubernamental *Right to Play* (anteriormente *Olympic Aid*). Los objetivos de este Task Force son dobles ya que por un lado, se pretendía promover un uso del deporte más coherente en las actividades de desarrollo y de paz, para obtener un mayor apoyo por parte de los gobiernos y las organizaciones relacionadas con el deporte. Por otro lado, se quería establecer un inventario de los programas existentes de deporte para el desarrollo, identificar ejemplos instructivos y animar al sistema de Naciones Unidas para que incorporara el deporte en las actividades y trabajos como herramienta que colaboren en alcanzar los ODM.

En los distintos encuentros celebrados, las agencias participantes prepararon recomendaciones basadas en su experiencia relacionada con el empleo del deporte y su relevancia en sus trabajos. De este modo, la Task Force publicó en el 2003 un primer informe denominado "**Deporte para el Desarrollo y la Paz**" y posteriormente, en el 2005, editó "**El deporte como herramienta para el Desarrollo y la Paz**". Actualmente, los trabajos en esta materia en Naciones Unidas continúan a través de la Oficina de las Naciones Unidas sobre Deporte para el Desarrollo y la Paz (<http://www.un.org/sport>).

Por otro lado, en 2003 el Consejo de Administración del UNEP toma la decisión de iniciar una estrategia de larga duración sobre deporte y medio ambiente conocida como **Programa Michezo** que establece como retos, por un lado, la integración de la ética y los valores ambientales a todos los niveles del deporte, incluyendo el deporte recreativo, y por otro, lograr una mayor sensibilización de la industria de los artículos deportivos con respecto a los efectos que sus productos tienen en el medio ambiente. Para ello hace

constar que el UNEP es capaz de llegar a millones de personas a nivel mundial, especialmente a los jóvenes, y que los deportistas son personalidades sociales que pueden servir como canal para promover la sensibilización de las comunidades sobre las cuestiones ambientales.

4. Actores del Deporte

El mundo del deporte está articulado por un conjunto intrincado y relacionado de organismos públicos y privados que, a diferentes escalas, poseen distintas responsabilidades en la gestión, promoción, regulación, investigación, suministro y organización de eventos y prácticas deportivas. Esta compleja articulación es la que permite fomentar y aplicar políticas y medidas de carácter ambiental en una multitud de sectores de la sociedad.

A continuación se identifican y se describen de forma sintética aquellos agentes o grupos de agentes que pueden poseer, en mayor o menor medida, responsabilidades en el desarrollo de políticas sostenibles en el mundo del deporte.

- **Organizaciones Olímpicas:** Uno de los grupos más importantes, tanto por la implicación que posee como por el número de personas que directa o indirectamente agrupa, son los relacionados con el movimiento olímpico. Las organizaciones relacionadas con el Movimiento Olímpico van desde el propio Comité Olímpico Internacional, órgano superior que vela por los símbolos del olimpismo y por las Asociaciones de los Comités Olímpicos Internacionales, pasando por cada uno de los Comités Olímpicos de cada país hasta llegar en la escala más local, a los propios comités de las ciudades organizadoras de Juegos Olímpicos. La importancia que posee la incorporación de criterios ambientales en los juegos olímpicos es máxima dado que las ciudades aspirantes a organizar unos juegos olímpicos (ya sean de verano o de invierno) deben estudiar en sus candidaturas la adopción de medidas ambientales que se tendrán en cuenta por el comité evaluador. En este sentido, la capacidad transformadora de las ciudades que poseen los Juegos Olímpicos, va a verse reflejada también en la temática ambiental.
- **Organizaciones Deportivas:** De forma independiente al movimiento olímpico pero estrechamente relacionado, el deporte se ha agrupado y articulado en organizaciones de carácter privado para el desarrollo de las competiciones deportivas y el ordenamiento de las modalidades deportivas. A pesar de la complejidad y variabilidad de la naturaleza y estructura de cada una de dichas organizaciones, de manera general se pueden distinguir que para los distintos grupos de prácticas deportivas, existen Federaciones Deportivas que operan en distintas escalas: internacional, supranacional (por ejemplo, UEFA), nacional y autonómico, encontrándose en la base de estas estructuras administrativas a las asociaciones deportivas y los propios clubes, que son las organizaciones más cercanas a los deportistas y que agrupan a los mismos.

Actualmente, en España (según los datos del año 2005 del Consejo Superior de Deportes), existen un total de 64 Federaciones Deportivas que agrupan a 265 modalidades deportivas que a su vez engloban a 2.816 pruebas deportivas (2.431 Olímpicas y 385 no olímpicas). Esto provoca que estén implicados 9.304 personas en órganos de gobierno de las distintas federaciones y agrupa a más de 85.000 clubes.

Dichas organizaciones deportivas son, en muchos de los casos, responsables de parte o de la total gestión de muchas instalaciones deportivas, aunque no sea propietarios, por lo que su implicación y participación es necesaria, además de ser gestores importantes de muchas de los eventos deportivos que anualmente se celebran en todo el territorio nacional.

- **Administraciones públicas:** En el mundo del deporte, la actividad deportiva ha tenido la atención, a diferentes niveles, de las administraciones públicas, tanto en su apoyo, promoción y gestión como en el ordenamiento de la práctica deportiva. En este sentido, tanto a nivel de la Organización Mundial de Naciones Unidas, especialmente a través de la Oficina de las Naciones Unidas sobre Deporte para el Desarrollo y la Paz y la UNEP, que desarrolló la Estrategia Michezo “Estrategia a Largo Plazo sobre Deporte y Medio Ambiente” y se involucra en el desarrollo de medidas ambientales en las citas olímpicas y campeonatos deportivos de carácter internacional. Por su parte, la Unión Europea, que a pesar de no tener una política comunitaria en la materia, fomenta varias iniciativas (Carta Europea del Deporte y Código para un Desarrollo Sostenible en el Deporte”). A nivel nacional, tanto a través de la Consejo Superior de Deportes, como de las distintas administraciones autonómicas, diputaciones y ayuntamientos, que es sus distintas escalas competenciales, tienen una implicación directa con la promoción y gestión deportiva.

Asimismo, destacan la política deportiva local, dado que son los ayuntamientos los grandes impulsores del deporte de base y son los responsables de la construcción y gestión de la mayor parte de las instalaciones deportivas que han dado la posibilidad y la accesibilidad del deporte a la ciudadanía. Son por tanto estas administraciones locales, las más próximas a los ciudadanos y a la mayoría de los deportistas, tanto federados como aficionados y los que más aplicaciones de medidas ambientales pueden realizar.

- **Sector privado e industria del deporte:** El sector privado en el mundo deportivo, tanto industrial como de servicios, es complejo, amplio e importante, tanto por los flujos económicos que genera como por la dimensión internacional que actualmente posee.

Las empresas más importantes ligadas al mundo deportivo son los suministradores deportivos, especialmente aquellos ligados a ropa y calzado, que han desarrollado grandes redes mundiales de fabricación y distribución. Seguidamente se encuentran los suministradores de material deportivo, con mayor o menor especialización en distintas prácticas deportivas, hasta llegar a los comerciantes finales y tiendas especializadas e incluso grandes centros comerciales específicos.



En este sentido, el deporte español, puede primar a aquellos suministradores que apliquen políticas sostenibles, contemplen criterios ambientales (utilización de materiales renovables, no tóxicos, energías renovables, compensen sus emisiones, etc.) a la vez que la aplicación de Políticas de Responsabilidad Social Corporativa, que dote de garantías sobre su políticas laborales y sociales.

Por otro lado, se debe señalar la presencia de empresas gestoras de instalaciones deportivas, aquellas organizadoras de eventos deportivos, y otras estrechamente relacionadas como las de carácter turístico y de ocio, además de suministradores de servicios de distinta naturaleza relacionados con la actividad deportiva.

- **Organizaciones Sociales y ONGs:** El movimiento asociativo ha sido muy importante en el desarrollo de numerosas iniciativas ciudadanas en distintos y variados campos. El deportivo también se ha nutrido de numerosos ejemplos que han desarrollado el fomento de sus valores en todos los niveles de la sociedad.
- **Centros de formación deportiva y gestión deportiva:** Centros de formación, públicos y privados, de deportistas, profesionales deportivos, gestores deportivos, etc., y son los responsables de que poco a poco la gestión deportiva haya ido profesionalizándose y perfeccionándose dando lugar a un sector profesional de importancia donde la formación es un requisito fundamental. Por tanto, los centros de formación son agentes fundamentales para concienciar y formar a sus alumnos, futuros profesionales deportivos, para que sean conscientes de la necesidad de incorporar en su gestión deportiva criterios sostenibles, adquiriendo los conocimientos y herramientas básicas necesarias adaptadas a cada caso.
- **Medios de Información y Comunicación:** Los medios de comunicación deportivos han adquirido una importancia notable en los últimos años suscitada por la demanda de información deportiva por parte de los ciudadanos, sobre todo por algunos deportes que gozan una mayor popularidad, como por los intereses publicitarios de empresas, especialmente de aquellas de implantación internacional, que han contribuido a que muchas competiciones deportivas sean seguidos por millones de personas en todo el mundo. Esto confiere a los medios de comunicación de carácter deportivo y a sus profesionales, una capacidad de informar y apoyar las iniciativas de carácter ambiental que pueden desarrollar los diferentes organismos deportivos, además de promocionar y difundir los valores de la sostenibilidad en la sociedad.
- **Empresas de comunicación y Marketing:** Las empresas de comunicación y marketing deportivo, o los departamentos de comunicación de las entidades deportivas, tienen la responsabilidad de generar y evocar la imagen de entidades, marcas y eventos deportivos, entre otros aspectos. Por ello, tal y como ya hacen las empresas privadas y entidades públicas en otros ámbitos, los criterios de sostenibilidad se prestan, por parte de los departamentos de comunicación y marketing, a una gran atención y se convierten en elementos y recursos de comunicación. Es por ello que pueden colaborar de forma activa en la difusión de los mensajes de los principios de la sostenibilidad.

- **Centros de investigación y profesionales:** Ningún ámbito ni sector ha podido avanzar hacia la sostenibilidad sin la estrecha colaboración de los centros de investigación y el mundo científico, técnico y profesional, que han aportado de manera eficiente herramientas y soluciones a los diferentes problemas y dificultades para conciliar las actividades que se desarrollan con los principios de la sostenibilidad. En este sentido, son muchas las posibilidades de transferencia tecnológica ambiental que puede ser aplicado en el deporte, así como es necesario analizar algunos ámbitos deportivos en relación a su comportamiento ambiental (sistemas de depuración de piscinas, aplicación de técnicas bioclimáticas en pabellones, riegos y fertilización de campos de césped, etc.).
- **Ciudadanía, deportistas, espectadores y voluntarios:** En la base de los diferentes grupos y actores anteriormente expuestos, están los propios deportistas (desde aficionados a deportistas de elite), espectadores (tanto presenciales como televisivos), ciudadanos, voluntarios de competiciones deportivas, consumidores, trabajadores (de las instalaciones deportivas o los trabajadores de empresas suministradores), etc., para los que están destinados las políticas, los que son beneficiarios de las mismas y los que deben protagonizar dichos cambios. Son muchas las interacciones que se establecen entre los ciudadanos en general y el mundo del deporte, instalaciones deportivas (desde grandes estadios a polideportivos y gimnasios), eventos deportivos, retransmisiones, información deportiva en todos los medios de comunicación, etc.

Cuadro I. Esquema sobre los actores identificados

Escala	Organizaciones Olímpicas	Organizaciones Deportivas	Administraciones públicas					
Nivel Internacional	Comité Olímpico Internacional	Federaciones Deportivas Internacionales	Organización de Naciones Unidas (Agencias NNUU)	Organizaciones sociales y ONGs	Sector Privado e industria del deporte (Gestores de instalaciones deportivas, suministradores, marcas deportivas, patrocinadores)	Centros de investigación, profesionales.	Medios de Comunicación / Empresas de Comunicación / Marketing	Centros de Formación deportiva y gestión deportiva
Ámbito Regional	Asociación de Comités Olímpicos Nacionales	Federaciones Deportivas Regionales	Unión Europea (D ^{ón} G ^{ral} Deporte)					
Ámbito Nacional	Comité Olímpico Nacional (Comisión de Medio Ambiente)	Federaciones Deportivas Nacionales	Gobierno / Consejo Superior de Deporte					
Ámbito Autonómico	-	Federaciones Deportivas Autonómicas	CCAA / Consejerías/ Direcciones Generales / Institutos					
Ámbito Local	Comités Organizadores de Juegos Olímpicos	Clubes y Asociaciones Deportivas	Federación de Municipios y Provincias /Ayuntamientos (Concejalías / Escuelas y centros comunitarios)					
Ámbito Ciudadano	Ciudadanos/ Deportistas / Espectadores / Voluntarios/ Consumidores / Profesionales / Trabajadores							

5. Experiencia Nacional

Las iniciativas desarrolladas en el marco de la línea de acción Deporte Sostenible de Green Cross España surgen a raíz de un acuerdo de colaboración con la **Fundación Madrid 2012**, durante el año 2004, para el desarrollo de actividades que fomentaran la relación entre el mundo del deporte y los aspectos ambientales, con el fin de fortalecer el contenido de la candidatura de Madrid 2012 en la temática ambiental. En este sentido, fue a raíz de esta colaboración cuándo comenzó a surgir con importancia la necesidad de establecer una política nacional coordinada en materia de Deporte y Sostenibilidad que supusiera el marco para todas las actividades en la materia.

En este sentido, dos son los hechos principales a nivel español en la materia: la **Estrategia Nacional sobre Deporte y Sostenibilidad**, y la **Carta Verde del Deporte Español**.

4.1. Estrategia Nacional sobre Deporte y Sostenibilidad

Durante el año 2007, Green Cross España lanzó esta iniciativa en estrecha colaboración con el **Consejo Superior de Deportes** y la **Fundación Biodiversidad** (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), así como se contó con el apoyo del Comité Olímpico Español.



Fotografía del Acto de Presentación Oficial de la Estrategia Nacional sobre Deporte y Sostenibilidad, Junio 2007. De izquierda a derecha: D. Ángel Luis del Castillo, Presidente de Green Cross España; D. Jaime Lissavetzky Secretario de Estado para el Deporte; D. Antonio Serrano, Secretario General para la Biodiversidad y el Territorio y D. Alejandro Blanco, Presidente del Comité Olímpico Español.

Para la elaboración de la Estrategia, se realizó un estudio en profundidad de las relaciones entre el deporte y el desarrollo sostenible, se analizaron los antecedentes internacionales y nacionales existentes hasta la fecha, las posibles áreas de actuación, el papel que pueden jugar cada uno de los actores relacionados con el mundo del deporte y finalmente se propusiera unas líneas estratégicas generales a través de las cuales se podría articular una política concreta en materia de deporte y desarrollo sostenible.

La Estrategia tras ser sometido a un proceso de participación, consultada con multitud de organizaciones deportivas, administraciones públicas y otras instituciones, fue enriquecida con distintas aportaciones, sugerencias e ideas.

La Estrategia fue finalmente presentada en junio del 2007 en la sede del Consejo Superior de Deportes con la presencia del Secretario de Estado para el Deporte, el Secretario General de la Biodiversidad y la Ordenación del Territorio del Ministerio de Medio Ambiente, el Presidente del Comité Olímpico Español y el Presidente de Green Cross España.

El lanzamiento de la Estrategia Nacional supone la **respuesta española al movimiento internacional** sobre la materia, en su compromiso con impulsar una sociedad más sostenible a través de la implicación en sus principios al mundo del Deporte.

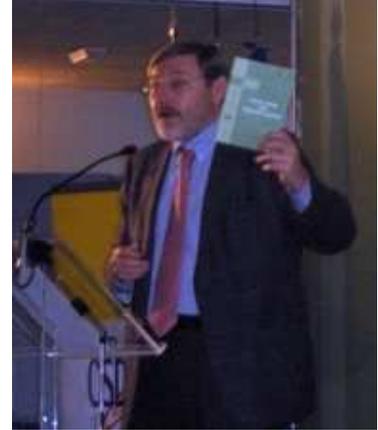
La Estrategia supone un marco global en el que todas las organizaciones, administraciones e instituciones pueden sumarse y apoyarse, para trabajar de forma conjunta en el desarrollo de herramientas que les permita profundizar en la aplicación de medidas ambientales, la traslación de experiencias de unos sectores a otros, así como mostrar una imagen de conjunto a nivel internacional que favorezca en mejorar la imagen competitiva del deporte español, especialmente en la organización de competiciones y acontecimientos deportivos de carácter internacional.

En este sentido, cuanto más preparado esté un país o una nación en materia ambiental, más fácil será para las ciudades candidatas de competiciones deportivas de carácter internacional, poder presentar proyectos de sostenibilidad con garantías.

Asimismo, cabe señalar que esta estrategia responde al objetivo colaborar en la protección del medio ambiente que se expresa en la Ley 10/1990, de 15 de octubre del deporte, y supone en la actualidad que **España sea el único país que ha desarrollado una Estrategia Nacional a nivel global**, hasta el momento, movilizándolo e implicando a todos los Agentes deportivos (Administraciones Públicas, Federaciones, Clubes, espectadores, deportistas, ciudadanos...) y que permite aglutinar las numerosas experiencias locales que se han desarrollado en distintos municipios, federaciones, clubes, etc. A nivel Internacional existen experiencias de gran interés, si bien son ejemplos aislados, no existiendo administraciones centrales que hayan apostado claramente por un generar un apoyo global en la materia que apoye a sus distintas organizaciones deportivas.

4.2. Carta Verde del Deporte Español

La Carta Verde del Deporte Español, supone el **primer hito después del lanzamiento de la Estrategia Nacional sobre Deporte y Sostenibilidad** y constituye un texto de principios básicos, en el cual aquellas organizaciones relacionadas, directa o indirectamente, con el mundo del deporte que la suscriban, se comprometen a respetar una serie de valores, así como a desarrollar algunas acciones básicas.



La Carta Verde del Deporte Español, fue lanzada en noviembre de 2007 como una iniciativa del Consejo Superior de Deportes con la colaboración de Green Cross España, cuenta con adhesiones de distintas entidades deportivas, instituciones públicas y universidades (en la actualidad más de 200 organizaciones la han suscrito).

La Carta Verde fue elaborada bajo la inspiración de los principios de la **Carta de la Tierra** y compromete a instituciones deportivas y a la organización de eventos deportivos a una serie de acciones concretas y el respeto de unos valores. Supone el primer hito en el desarrollo de la Agenda 21 del Deporte en España, que será el instrumento para desarrollar, en actuaciones concretas, los contenidos de la Estrategia.

De esta manera, las entidades y organizaciones firmantes de este texto asumen los siguientes compromisos genéricos en materia de protección ambiental y Desarrollo Sostenible:

A) Integración institucional de los principios de Desarrollo Sostenible

- Integrar en los estatutos, reglamentos y normas propias, los principios del Desarrollo Sostenible.
- Promover en la entidad alguna estructura en materia de desarrollo sostenible (comité, departamento, o designar una persona responsable).
- Compromiso de ayudar al desarrollo de la Agenda 21 del deporte español.

B) Implantación de criterios de integridad ambiental y cohesión social

- Iniciar y favorecer en la entidad la gestión ambiental.
- Incentivar las actuaciones de integración cultural y social.
- Búsqueda de un deporte limpio: contra el dopaje, la violencia y la xenofobia.

C) Procesos de participación, promoción y divulgación del Desarrollo Sostenible

- Difundir el contenido de la Carta Verde.
- Promover progresivamente la formación y concienciación ambiental interna.

- Promover proyectos y campañas de sensibilización, comunicación y difusión externa.

D) Colaboración con otros agentes relacionados

- Máxima colaboración con las administraciones públicas.
- Promover acciones en colaboración con organizaciones sociales.
- Promover la implicación de las empresas privadas en la gestión sostenible.

En este sentido, la Carta Verde se erige, dentro de la Agenda 21 del Deporte Español, como el escrito que permite establecer el marco general de relaciones entre las organizaciones que desarrollan actividades dentro de los principios básicos de la Estrategia Nacional sobre Deporte y Sostenibilidad.

4.3. Agenda 21 del Deporte en España

El desarrollo de la Agenda 21 del Deporte en España, cuyo inicio se plantea a partir del año 2011, desarrollará a través de un Plan de Acción, las líneas generales marcadas por la Estrategia Nacional de Deporte y Sostenibilidad, generando programas y proyectos concretos en materia de deporte y desarrollo sostenible.

Este plan de acción permitirá poder trabajar en líneas concretas de las enunciadas por la Estrategia Nacional, de una forma participativa entre todos los actores implicados, en el desarrollo de herramientas y proyectos concretos que permita implicar cada vez más el mundo del deporte en el desarrollo sostenible.

4.4. Deporte en el Medio Natural

Con el fin de apoyar el compromiso del deporte con la Biodiversidad y la gestión ambiental de los promotores y operadores deportivos, además de las empresas de turismo activo, que organizan actividades y competiciones deportivas en el medio natural, en especial en los espacios naturales protegidos, Green Cross ha realizado el proyecto **“Prácticas Deportivas Sostenibles para la Conservación de la Biodiversidad”**. Este Proyecto se ha impulsado en el 2010 con motivo del año internacional de la Biodiversidad, se ha llevado a cabo con la colaboración de la Fundación Biodiversidad (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) y el apoyo del Consejo Superior de Deportes, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales y Europarc-España.



Dicho proyecto se ha traducido en la elaboración de una **“Guía Orientativa para la integración de buenas prácticas ambientales en deportes desarrollados en espacios naturales”** que pretende mejorar la práctica deportiva en el medio natural y especialmente en los espacios protegidos, fomentando la cooperación y colaboración entre promotores deportivos, operadores turísticos y gestores de espacios protegidos.

Esta guía pretende ser dinámica y actualizarse con las novedades que en el sector vaya surgiendo.

Asimismo, se ha inaugurado una nueva sección en la página web de Deporte Sostenible, que bajo el nombre de Deporte y Biodiversidad, pretende, no solo mostrar el contenido de la Guía Orientativa, sino retroalimentarla a partir de la colaboración e inclusión de nuevas experiencias por parte de los promotores deportivos y los gestores de los espacios deportivos.

4.5. Portal web www.deportesostenible.es

La página web www.deportesostenible.es se ha constituido desde su creación en el año 2007 como uno de los portales de referencia en la materia. Contiene los documentos y guías elaborados por Green Cross así como un amplio fondo documental y bibliográfico de experiencias desarrolladas tanto a nivel nacional como internacional por distintas administraciones e instituciones.



Asimismo, con una periodicidad bimestral, Green Cross España edita y distribuye un boletín electrónico gratuito que recopila las principales noticias acontecidas en la materia tanto a nivel nacional como internacional, que muestra una gran variedad de experiencias concretas, en distintos sectores y tipos de deporte.

El portal web específico de información www.deportesostenible.es se ha constituido como un espacio de comunicación entre los distintos actores y basa su éxito en la participación activa de los distintos organismos, administraciones y organizaciones que han aportado sus experiencias, sus visiones, documentos y noticias, lo que ha permitido generar un importante foro en el que muchas experiencias han surgido por la experiencia de otras previas.

5. Otros ámbitos de actuación y Proyectos emblemáticos

La relación entre el Deporte y el Desarrollo Sostenible abarca diferentes ámbitos, y el objetivo de Green Cross desde la puesta en marcha de la línea de acción ha sido el de mejorar dicha relación en todos ellos a través de proyectos y actuaciones que sirvan para fomentar la protección del medio ambiente a través de la práctica deportiva.

En este sentido, los principales ámbitos de actuación en los que Green Cross ha realizado su labor a favor del deporte sostenible han sido los eventos y competiciones

deportivas, las instalaciones deportivas y el deporte en el medio natural, así como la sensibilización y la educación en esta materia a través de su participación en diferentes jornadas, seminarios y congresos, y mediante la elaboración de diferentes guías y manuales sobre la temática.

Asimismo, desde finales del año 2008, Green Cross está en contacto tanto con la Oficina de Naciones Unidas sobre Deporte para el Desarrollo y la Paz como con el Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (UNEP) para poder extrapolar la experiencia adquirida por la organización a otros ámbitos internacionales.

A continuación se exponen de forma resumida los proyectos más emblemáticos que se han llevado a cabo.

5.1. Eventos y Competiciones Deportivas

Los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos constituyen una de las grandes manifestaciones culturales y deportivas existentes en el mundo y representan una serie de valores que defienden e intentan plasmar tanto en el diseño y la organización como en el desarrollo de los Juegos de verano, de invierno y de la juventud.

Desde que en 1996 el Comité Olímpico Internacional incluyera en su Carta Olímpica el medio ambiente como el tercer pilar del Olimpismo después del deporte y la cultura, la Sostenibilidad en la organización de los Juegos se ha constituido como uno de los objetivos primordiales de los mismos. Es por ello que desde la presentación de las candidaturas para su organización, se han exigido en su diseño, la presentación de propuestas y soluciones a las afecciones ambientales que los Juegos pueden ocasionar, así como cuál es el legado ambiental que los mismos pueden dejar en las ciudades organizadoras.

En este sentido, cabe destacar la colaboración de Green Cross España con la candidatura de Madrid para los Juegos Olímpicos del año 2012 y 2016. Dicha experiencia ha permitido explicar a miembros del Comité Olímpico Internacional, el proceso llevado a cabo en España, hecho que ha quedado reflejado en el informe que presentó el comité evaluador del COI para los JJOO de 2016, el 2 de septiembre de 2009, destacando en la candidatura de Madrid 2016, su suscripción a la Carta Verde del Deporte Español.



Asimismo, se llevó a cabo un análisis comparativo en materia ambiental de los dossiers entregados por cada una de las ciudades candidatas a optar a la organización de los Juegos Olímpicos de verano del año 2016. Dicho análisis fue presentado durante la candidatura de Madrid 2016 y desde entonces ha sido expuesto como un documento de referencia en diferentes jornadas y congresos del ámbito deportivo y el medio ambiente como las “III Jornadas del Deporte y el Medio Ambiente” organizadas por el Comité Olímpico Español.

5.2. Instalaciones Deportivas



Siguiendo las directrices marcadas por la Estrategia Nacional de Deporte y Desarrollo Sostenible y la Carta Verde del Deporte Español, y siendo el Consejo Superior de Deportes el organismo impulsor de una política de sostenibilidad en el deporte español, se realizó diferentes Auditorías Ambientales de las instalaciones deportivas y administrativas de Centro de alto rendimiento de Madrid, ubicadas en la Calle Martín del Fiero s/n.

Dicha auditoría fue llevada a cabo por Green Cross España durante el 2008 con el objetivo de servir como modelo e incentivo al resto de organizaciones deportivas para que desarrollen sus propios Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) dentro de sus instalaciones, tanto deportivas como administrativas. Dentro de dicho centro de alto rendimiento, se encuentran distintas instalaciones tanto cubiertas como descubiertas, que albergan la práctica de diferentes prácticas deportivas, lo que ofrece un amplio abanico de situaciones.

A través de los diagnósticos realizados, se ha podido establecer diferentes medidas que van a suponer entre otros beneficio, una mejora de la calidad en la gestión de las instalaciones así como un importante ahorro de los consumos energéticos e hídricos.

5.3. Guías y Manuales

Además de los proyectos anteriormente citados, llevados a cabo por Green Cross España, cabe destacar la elaboración de los siguientes manuales:

- *Manual de Buenas Prácticas y Métodos de educación y concienciación en el desarrollo sostenible a través del deporte.* Manual general que permite implantar medidas ambientales en cualquier tipo de evento e instalación deportiva.
- *Manual de Medio Ambiente y Sostenibilidad aplicada a los Deportes No Olímpicos.* Manual técnico publicado en abril del 2008 por la Fundación Barcelona Olímpica y la Fundación Ernest Lluch, redactado por Green Cross España que , que incluye cuatro bloques principales:
 - Los problemas ambientales globales y las principales afecciones que generan los deportes no olímpicos.
 - Metodologías de la gestión ambiental, tanto en la organización de eventos deportivos como en la gestión de las instalaciones.
 - Deportes no olímpicos y buenas prácticas específicas para cada deporte.
 - Labores de comunicación y sensibilización para difundir valores ambientales entre la población.

6. El deporte como nuevo actor del Desarrollo Sostenible

Green Cross España, a través de la línea de acción Deporte Sostenible, trata de impulsar y difundir los valores del desarrollo sostenible en la sociedad a través de un importante sector como es el mundo del deporte, en el que están implicados numerosos actores y que abarcan distintos ámbitos, que van desde la educación deportiva en las escuelas, la práctica deportiva diaria de la ciudadanía en pabellones municipales, espacios naturales, ámbitos urbanos, gimnasios, etc. hasta la gestión de instalaciones deportivas, la promoción de políticas deportivas y la organización de eventos y competiciones deportivas (campeonatos municipales, nacionales o internacionales).

El mundo del deporte, que representa en la sociedad valores como la lucha por la superación, la salud, la deportividad, el trabajo en equipo, etc., puede ser también un gran embajador de los valores de la sostenibilidad, dada la necesidad de un entorno de calidad y saludable para un adecuado desarrollo de las prácticas deportivas.

Este movimiento iniciado a nivel internacional por organizaciones como el COI y Naciones Unidas, a las que las han seguido numerosas federaciones internacionales y otras organizaciones y administraciones, han dado como resultado que los aspectos ambientales sean tenidos en cuenta como una variable más y un indicador de calidad de la gestión deportiva, tanto que es un factor de evaluación más a la hora de tomar la decisión de la elección de una candidatura dada, tal y como sucede en la elección de las ciudades a organizar Juegos Olímpicos o campeonatos mundiales.

En este sentido, a nivel nacional, la elaboración de la Estrategia Nacional de Deporte y Desarrollo Sostenible, mostró como son muchos los actores (administraciones, federaciones, clubes, empresas, medios de comunicación, centros escolares, universidades, etc.) Asimismo, las adhesiones de la Carta Verde del Deporte Español, por su parte, muestra el compromiso adquirido por numerosas organizaciones, así como las numerosas experiencias realizadas a nivel local tanto en instalaciones deportivas como en la organización y gestión de eventos y competiciones deportivas de distintos pruebas deportivas.

Otro de los aspectos importantes de la incorporación de los valores de la sostenibilidad en el deporte es su capacidad de impregnar dichas medidas en los distintos sectores empresariales con los que está relacionado directa o indirectamente, lo que puede influir en la adopción de medidas ambientales en distintos ámbitos. Asimismo, el contacto continuo de la ciudadanía con el deporte, ya sea como espectador, como deportista ocasional o frecuente a instalaciones deportivas, etc., permite que puedan comprobar como la adaptación de ciertas medidas de carácter ambiental son factibles y trasladables a otros ámbitos cotidianos como el hogar o los centros de trabajo.

En este sentido, el secreto del éxito de esta línea de acción desarrollada por Green Cross en España, es poder comprometer a un sector tan importante para la sociedad como el Deporte, con una gran capacidad de influencia, en base al desarrollo y aplicación de medidas reales y visibles que muestren la efectividad de actuar en materia de desarrollo

sostenible, lo que refuerza el lanzamiento de cualquier mensaje a la Sociedad, y no se haga en base a un discurso falto de prácticas reales.

Por todo ello, el Deporte en su conjunto, se convierte en un nuevo actor que puede colaborar de manera muy efectiva en el desarrollo de una sociedad más sostenible.

7. Documentos de Interés y lista de enlaces

- [Agenda 21 del Movimiento Olímpico](#). Comisión de Deporte y Medio Ambiente, COI. (1999).
- [Carta de la Tierra](#).
- [Carta Europea del Deporte](#). Unión Europea (1992).
- [Carta Olímpica](#) Comité Olímpico Internacional (2003).
- [Carta Verde del Deporte Español](#) (2007)
- [Deporte para el Desarrollo y la Paz](#). Task Force para el Desarrollo y la Paz // UNICEF. (2003).
- [Estrategia de larga duración sobre deporte y medio ambiente \(Programa Michezo\)](#). Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2003).
- [Estrategia Nacional sobre Deporte y Desarrollo Sostenible](#) (2007).
- [Guía de buenas prácticas para eventos deportivos](#). Comité Olímpico Español.
- [Guía de Medio Ambiente y Sostenibilidad aplicado a los Deportes No Olímpicos](#). Fundación Barcelona Olímpica, Fundación Ernest Lluch y Green Cross España (2008).
- [Guía Orientativa para la integración de Buenas Prácticas Ambientales en deportes desarrollados en espacios naturales](#). Green Cross España (2010).
- [Manual de Buenas Prácticas y Métodos de Educación y Concienciación en el Desarrollo Sostenible a través del Deporte](#). Green Cross España (2007).
- [Sport as a Tool for Development and Peace](#). Task Force para el Desarrollo y la Paz, Naciones Unidas. (2005).